

DIAGNOSTICO DE UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO:

Conforme con el artículo 11 del Decreto 192 de 2001, el PSFF deberá contener las siguientes medidas que permitan su adecuada operación, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios del Municipio, se debe contemplar en su elaboración los siguientes parámetros generales:

- 1. Misión.**
- 2. Visión.**
- 3. Objetivo General del estudio técnico.**
- 4. Objetivo Específico del estudio técnico.**
- 5. Antecedentes del Municipio.**

- 6. Componente Económico.**

Las potencialidades económicas y de desarrollo del Municipio, que permita sacar elementos para potencializar los ingresos.

7. Componente Administrativo.

El conjunto de aspectos institucionales que inciden en los resultados financieros, administrativos, jurídicos y de acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios del Municipio, Debe Mostrar la situación real e integral del Municipio para sustentar el PSFF, serían:

- a. La organización institucional interna (organigrama, ubicación, planta de cargos haciendo énfasis en los tipos de vinculación laboral y el nivel de cargos, análisis de convenciones colectivas, Debilidades y fortalezas detectadas en el proceso etc.).
- b. El entorno de la Municipalidad y su vocación de desarrollo económica.
- c. Publicidad de los actos administrativos.



- d. Planta de cargos.
- e. Restructuración de la planta de cargos si aplica.
- f. Órganos de Control.
- g. Procesos Administrativos (administración de recursos humanos, administración de recursos físicos, adquisiciones, servicios generales, gestión de información, elaboración y presentación de informes y reportes internos y externos).
- h. Procesos de sistematización, trámites en línea y herramientas tecnológicas con que cuenta la administración Municipal.
- i. Estructura Interna.
- j. Estructura Organizacional.
- k. Manual de Procesos y Procedimientos.
- l. Costo planta de cargos.
- m. Relacionar por separado de los asesores externos (jurídico, contador, tributario y financiero), los contratistas financiados con funcionamiento, los contratistas pagados por inversión y por último los órganos de control.
- n. Hacer análisis del costo total de funcionamiento; en primer lugar administración central, seguido de los asesores externos, luego los contratistas pagados por funcionamiento, órganos de control y relacionarlos con los ingresos corrientes de libre destinación, para determinar cuál es el porcentaje de funcionamiento con respecto a los ICLD, es decir, con este indicador se busca determinar el costo del gasto de funcionamiento total del municipio y este cruzarlo con los ICLD para cuantificar si la entidad es sostenible.
- o. En relación con el equipamiento administrativo, describir la relación de las diferentes dependencias entre sí, como hacienda con catastro, planeación, las plataformas de recaudo, de tesorería, contabilidad, presupuesto; es decir, que beneficios están generando estas plataformas para que se reflejen en el ingreso del municipio.





8. Componente Fiscal y Financiero.

Se debe realizar un análisis integral y detallado del comportamiento histórico, actual y futuro de Ingresos y egresos

- a. Información presupuestal.
- b. Presupuesto Ingresos.
- c. Ingresos detallados.
- d. Fondos Especiales.
- e. Ingresos corrientes de libre destinación – ICLD (tomar como referencia los ICLD validados por el DAP).
- f. Recursos de Capital.
- g. Egresos análisis completo.
- h. Gastos de Funcionamiento.
- i. Servicio de la Deuda.
- j. Inversión.
- k. Ahorro corriente.
- l. Autofinanciamiento de la Inversión.
- m. Gastos de la administración central.
- n. Participación Funcionamiento en los Gastos Totales.
- o. Comportamiento de la inversión en las cuatro últimas vigencias.
- p. Análisis histórico del Comportamiento de los Ingresos Propios del Municipios.
- q. Análisis de los ICLD.
- r. Sistema General de Participaciones.



- s. Análisis Del Comportamiento de los Gastos Totales.
- t. Gastos de inversión – análisis.

Nota: incluir el escenario financiero, proyecciones respectivas con sus respectivos análisis, clasificación ingresos y gastos, clasificando ingresos totales, los ingresos propios, Sistema General de Participaciones (SGP), cofinanciación nacional y departamental e igualmente análisis de los gastos totales, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión del SGP, inversión con la cofinanciación nacional y departamental y si fue mayor la nacional o la departamental. Así mismo, analizar la inversión del municipio con ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), hacer análisis de la relación gasto total vs ingreso total.

9. Componente Jurídico.

Referidos a aquellos procesos jurídicos que afectan los resultados institucionales, administrativos, financieros entre otros, tales como:

- a. El proceso de análisis y los resultados de prescripción de cuentas por pagar o por cobrar.
- b. El proceso de conciliación.
- c. El proceso de evaluación y los resultados relacionados con los títulos de propiedad de los bienes muebles e inmuebles.
- d. Pretensiones y fallos judiciales en curso instaurados en contra del Municipio.